



DECRETO No.

0321

(05 NOV 2014)

Por el cual se adiciona unos rubros, se desagrega unas apropiaciones y se realizan unos créditos y contracreditos en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2014.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el decreto 0377 de 2013, las ordenanzas 168 de 1996, 673 de 2013, 693 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante ordenanza No. 673 del 29 de noviembre de 2013, se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014.

Que mediante decreto 0377 del 31 de diciembre de 2013, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014.

Que mediante ordenanza No. 639 del 30 de mayo de 2012, se adoptó el Plan de Desarrollo del Departamento del Putumayo 2012 - 2015 "Putumayo solidario y competitivo"

Que mediante Ordenanza No. 693 del 22 de agosto de 2014, se adiciono unos recursos al presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014

Que mediante decreto No. 066 del 11 de marzo de 2014, se realizaron unas adiciones en el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014.

Que mediante oficio del 05 de noviembre de 2014, el Secretario de Educación Departamental, solicita se realicen unas modificaciones a unas apropiaciones del presupuesto de educación de la vigencia fiscal 2014.

Que el párrafo 1º del artículo 32 de la Ordenanza 673/2013, en concordancia con el artículo 18 del Decreto 568/96, establece que: "Cuando el objeto del gasto no quede identificado con la clasificación establecida en los gastos de administración, gastos de operación, formación bruta de capital y Gastos Operativos de Inversión, podrán desagregarse las transferencias y el servicio de la deuda pública al nivel de ordinales y los proyectos de inversión hasta el nivel de subproyectos".



DECRETO No.

0321
(05 NOV 2014

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Crease y adiciónese unos rubros en el presupuesto de ingresos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014, así:

CODIGO	RUBRO	VALOR
	TOTAL ADICION	30,000,000.00
- 01 -	INGRESOS CORRIENTES	30,000,000.00
- 0314 -	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	30,000,000.00
0301 - 031446 - 1259	Rendimientos recursos Ley 550	30,000,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Crease, adiciónese y desagregúese unas apropiaciones en el presupuesto de gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2014, así:

CODIGO	APROPIACION	FUENTE	VALOR
	TOTAL DESAGREGACION		297,300,000.00
0301 - -	UNIDAD - ADMINISTRACION CENTRAL		78,000,000.00
0301 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS		30,000,000.00
0301 - 3 - 4	POR UN PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO		30,000,000.00
0301 - 3 - 4 2	AGROPECUARIO		30,000,000.00
0301 - 3 - 4 2 1	PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO PREPARADO PARA EL FUTURO		30,000,000.00
0301 - 3 - 4 2 1 2	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES ESTRATEGICOS		30,000,000.00
0301 - 3 - 4 2 1 2 2	Proyecto para el fomento de sistemas productivos estrategicos		30,000,000.00
0301 - 3 - 4 2 1 2 2 7 - 1259	Apoyo a la produccion y comercializacion de frijol voluble con la aplicacion de buenas practicas agricolas en el Municipio de Sibundoy Putumayo	Rend. Recursos Ley 550	30,000,000.00
0301 - 5 -	INVERSION - REGALIAS LEY 756/02		48,000,000.00
0301 - 5 - 4	POR UN PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO		48,000,000.00
0301 - 5 - 4 2	AGROPECUARIO		48,000,000.00



DECRETO No. 0321
(05 NOV 2014)

0301 - 5 - 4 2 1	POR UN PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO PREPARADO PARA EL FUTURO		48,000,000.00
0301 - 5 - 4 2 1 2	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES ESTRATEGICOS		24,000,000.00
0301 - 5 - 4 2 1 2 1	Proyecto para el fomento de sistemas productivos locales etrategicos		24,000,000.00
0301 - 5 - 4 2 1 2 1 3 - 1458	Apoyo alianza en caña panelera para la produccion de panela con los productores asociados a ASOPCAÑA en el Municipio de Orito Departamento del Putumayo	Regalias ley 756/2000 - Rec.Bal	24,000,000.00
0301 - 5 - 4 2 1 9	FORTALECIMIENTO DE LAS LINEAS PRODUCTIVAS PROMISORIAS		24,000,000.00
0301 - 5 - 4 2 1 9 2	Proyecto para el fortalecimiento lineas productivas promisorias		24,000,000.00
0301 - 5 - 4 2 1 9 2 1 - 1458	Fortalecimiento a productores de pimienta como proyecto productivo para la generacion de ingresos en el Municipio de Orito Departamento del Putumayo	Regalias ley 756/2000 - Rec.Bal	24,000,000.00
0303 - -	UNIDAD - EDUCACION		219,300,000.00
0303 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS		219,300,000.00
0303 - 3 - 5	POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO		219,300,000.00
0303 - 3 - 5 2	CULTURA		219,300,000.00
0303 - 3 - 5 2 1	INTERCULTURALIDAD Y RESCATE DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS DE LOS PUTUMAYENSES		219,300,000.00
0303 - 3 - 5 2 1 3	DESARROLLO ARTISTICO Y CREACION CULTURAL		189,300,000.00
0303 - 3 - 5 2 1 3 3	Apoyo para la promoción de eventos, las artes y manifestaciones culturales del departamento del putumayo		189,300,000.00
0303 - 3 - 5 2 1 3 3 16 - 1000	Apoyo para la realizacion del IX festival del retorno concurso de tríos en la Inspeccion de Policia del Pepino Municipio de Mocoa Departamento del Putumayo	I.C.L.D	20,000,000.00
0303 - 3 - 5 2 1 3 3 17 - 1000	Apoyo para la realizacion del segundo encuentro departamental de bandas de paz y musico - marciales en el Municipio de Puerto Asis Departamento del Putumayo	I.C.L.D	57,665,000.00
0303 - 3 - 5 2 1 3 3 17 - 1228	Apoyo para la realizacion del segundo encuentro departamental de bandas de paz y musico - marciales en el Municipio de Puerto Asis Departamento del Putumayo	10% Deguello Ganado - I.C.L.D	44,335,000.00



DECRETO No. 0321
(05 NOV 2014)

0303 - 3 - 5 2 1 3 3 18 - 1000	Apoyo al cuarto encuentro de musica campesina azadon de oro Manantial fm 15 años Municipio de Sibundoy Putumayo	I.C.L.D	16,000,000.00
0303 - 3 - 5 2 1 3 3 19 - 1000	Apoyo para la realizacion de actividades culturales en el marco de la celebracion de las fiestas decembrinas del Municipio de Mocoa Departamento del Putumayo	I.C.L.D	51,300,000.00
0303 - 3 - 5 2 1 4	CONSERVACION Y PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL		30,000,000.00
0303 - 3 - 5 2 1 4 9	Apoyo para desarrollar actividades de proteccion, promocion y difusion del patrimonio historico y cultural del Departamento del Putumayo		30,000,000.00
0303 - 3 - 5 2 1 4 9 2 - 1000	Fortalecimiento del patrimonio cultural a traves de la actualizacion y capacitacion en la elaboracion de carrozas a los artesanos del carnaval de blancos y negros en los Municipios de Mocoas y Puerto Guzman	I.C.L.D	30,000,000.00

ARTICULO CUARTO: Contracreditese unas apropiaciones en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del 2014, así:

CODIGO	APROPIACION	FUENTE	VALOR
0303 --	UNIDAD - EDUCACION		184,939,128.00
0303 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS		184,939,128.00
0303 - 3 - 5	POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO		184,939,128.00
0303 - 3 - 5 1	EDUCACION		184,939,128.00
0303 - 3 - 5 1 1	CIERRE DE BRECHAS EN ACCESO Y PERMANENCIA		184,939,128.00
0303 - 3 - 5 1 1 2	TALENTO HUMANO		184,939,128.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 1	Proyecto para el pago de obligaciones salariales a docentes, directivos docentes y administrativos de la Secretaria de Educación del Putumayo		145,217,255.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 1 2	PAGO SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS DE NOMINA Y GASTOS GENERALES DEL PERSONAL - DOCENTES		65,217,255.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 1 2 5	APORTES PATRONALES PERSONAL DOCENTE - SSF		65,217,255.00



DECRETO No. 0321
(05 NOV 2014)

0303 - 3 - 5 1 1 2 1 2 5 1 - 6004	Aporte Cesantias - SSF	S.G.P - SSF - 12 - Educacion	65,217,255.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 1 3	PAGO SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS DE NOMINA Y GASTOS GENERALES DEL PERSONAL - DIRECTIVOS DOCENTES		80,000,000.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 1 3 5	APORTES PATRONALES PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE - SSF		80,000,000.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 1 3 5 2 - 6004	Aportes prevision social - SSF	S.G.P - SSF - 12 - Educacion	80,000,000.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2	Proyecto para la financiación del funcionamiento de la secretaria de educacion del putumayo - CUOTA DE ADMINISTACION		39,721,873.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1	PAGO SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS DE NOMINA Y GASTOS GENERALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO - CENTRAL		39,721,873.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 1	GASTOS DE PERSONAL		3,078,836.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 1 2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		3,078,836.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 1 2 2 - 6001	Personal Supernumerario	S.G.P - CSF - 6 - Educacion	3,078,836.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 2	GASTOS GENERALES		36,643,037.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 2 1	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		35,921,114.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 2 1 2	ADQUISICION DE SERVICIOS		35,921,114.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 2 1 2 5 - 6001	Capacitacion bienestar social y estímulos	S.G.P - CSF - 6 - Educacion	30,000,000.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 2 1 2 7 - 6001	Mantenimiento	S.G.P - CSF - 6 - Educacion	3,904,607.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 2 1 2 9	SERVICIOS PUBLICOS		2,016,507.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 2 1 2 9 3 - 6001	Telecomunicaciones	S.G.P - CSF - 6 - Educacion	2,016,507.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 2 2	IMPUESTOS Y MULTAS		721,923.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 2 2 1	IMPUESTOS		721,923.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 2 2 1 1 - 6001	Impuestos de vehiculos	S.G.P - CSF - 6 - Educacion	721,923.00

ARTICULO CUARTO: Con los recursos del considerando anterior acredítese unas apropiaciones en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del 2014, así:.

CODIGO	APROPIACION	FUENTE	VALOR
0303 - -	UNIDAD - EDUCACION		184,939,128.00
0303 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS		184,939,128.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"

Despacho del Gobernador



DECRETO No. 0321

(05 NOV 2014)

0303 - 3 - 5	POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO		184,939,128.00
0303 - 3 - 5 1	EDUCACION		184,939,128.00
0303 - 3 - 5 1 1	CIERRE DE BRECHAS EN ACCESO Y PERMANENCIA		184,939,128.00
0303 - 3 - 5 1 1 2	TALENTO HUMANO		184,939,128.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 1	Proyecto para el pago de obligaciones salariales a docentes, directivos docentes y administrativos de la Secretaria de Educación del Putumayo		145,217,255.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 1 2	PAGO SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS DE NOMINA Y GASTOS GENERALES DEL PERSONAL - DOCENTES		145,217,255.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 1 2 5	APORTES PATRONALES PERSONAL DOCENTE - SSF		145,217,255.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 1 2 5 2 - 6004	Prevision social - SSF	S.G.P - SSF - 12 - Educacion	145,217,255.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2	Proyecto para la financiación del funcionamiento de la secretaria de educacion del putumayo - CUOTA DE ADMINISTACION		39,721,873.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1	PAGO SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS DE NOMINA Y GASTOS GENERALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO - CENTRAL		39,721,873.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 1	GASTOS DE PERSONAL		39,721,873.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 1 3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA - SECTOR PRIVADO		7,586,000.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 1 3 1 - 6001	Caja de compensacion familiar	S.G.P - CSF - 6 - Educacion	7,586,000.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 1 4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA - SECTOR PUBLICO		32,135,873.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 1 4 2 - 6001	Icbf	S.G.P - CSF - 6 - Educacion	5,367,400.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 1 4 3 - 6001	Escuelas industriales e institutos tecnicos	S.G.P - CSF - 6 - Educacion	1,945,600.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 1 4 4 - 6001	Esap	S.G.P - CSF - 6 - Educacion	453,859.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 1 4 5 - 6001	Cesantias	S.G.P - CSF - 6 - Educacion	1,727,514.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 1 4 6 - 6001	Aportes Salud	S.G.P - CSF - 6 - Educacion	7,518,700.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 2 1 1 4 7 - 6001	Aporte Pension	S.G.P - CSF - 6 - Educacion	15,122,800.00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"

Despacho del Gobernador



DECRETO No. 0318
(05 NOV 2014)

ARTICULO QUINTO: Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO SEXTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

05 NOV 2014


PILAR ANDREA MARIN ARTEAGA

Secretaria delegatario con funciones de gobernador

Decreto No.0318 del 05 de noviembre de 2014

Aprobó: Ronald H. Latorre
Secretario de Hacienda

Elaboró: Elva M. Rosero O.
Prof. Esp. (E) Presupuesto.